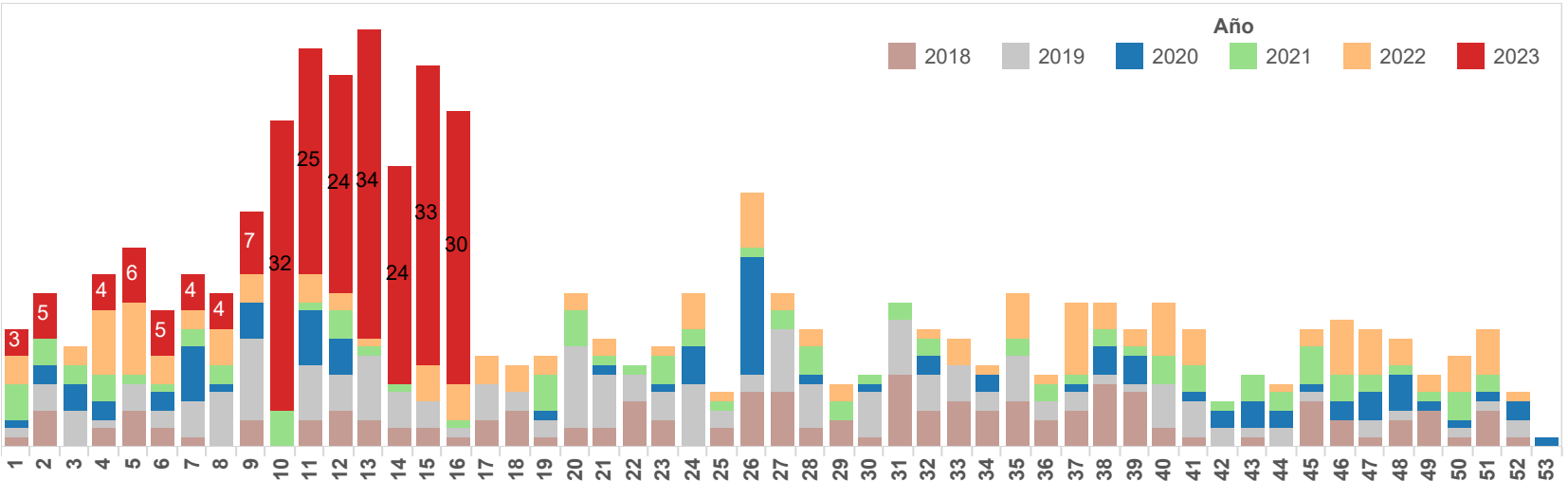


**SUBSECRETARIA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA  
ENFERMEDADES ZONOTICAS: LEPTOSPIROSIS**

**ECUADOR 2023 SE 1 a 16**

La Leptospirosis es una zoonosis bacteriana, causada por microorganismos del género leptospira, con 20 gemoespecies patógenas y no patógenas con 300 serovariades agrupadas en 26 serogrupos, que afectan sobre todo a animales salvajes y domésticos, lo mismos que son reservorios. El periodo de incubación por lo general es de 5 a 14 días con períodos de 2 a 30 días. Se trasmite por contacto de las mucosas o piel lesionada con tierra húmeda o vegetación contaminada con orina o tejidos de animales infectados, agua contaminada. La enfermedad se presenta de cuatro formas clínicas, 1) Sd. Grialp leve 2) Síndrome de Weil, en el que se presenta ictericia, insuficiencia renal, hemorragia y miocarditis con arritmia, 3) Meningitis o meningoccefalitis y 4) Hemorragia pulmonar que lleva con insuficiencia respiratoria, en su fase aguda (primera fase) se presenta fiebre alta, mialgias, cefalea frontal y retro orbitaria, se acompaña de nauseas, vómito, dolor abdominal, diarrea, tos, fotofobia y erupción en tronco y región pretibial, en el 30% de pacientes de presenta enrojecimiento conjuntival. En la segunda fase (fase inmunitaria) tenemos fiebre prolongada, ictericia, insuficiencia renal, hemorragia, insuficiencia respiratoria, hipotensión miocarditis, meningitis, confusión mental y depresión. En el Ecuador la leptospirosis se vigila debido a que es potencialmente causa de enfermedad grave o muerte. En el 2022 entre la semana 1 a 12 de acuerdo la fecha de notificación se tiene 40 casos. En el año 2023 hasta la semana epidemiológica (SE), 16 se han registrado 240 casos, 128 de ellos en la provincia del Guayas, el grupo de edad más afectado es el de 20 a49 años en el sexo masculino con el 52,01%.

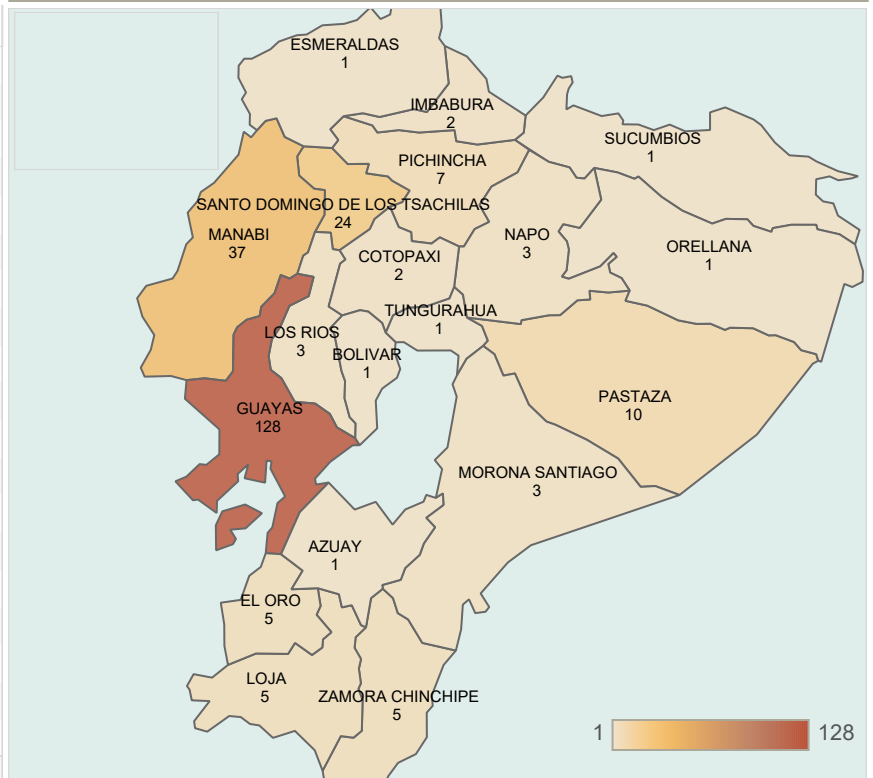
**Casos A270-A279 Leptospirosis por años 2019-2023**



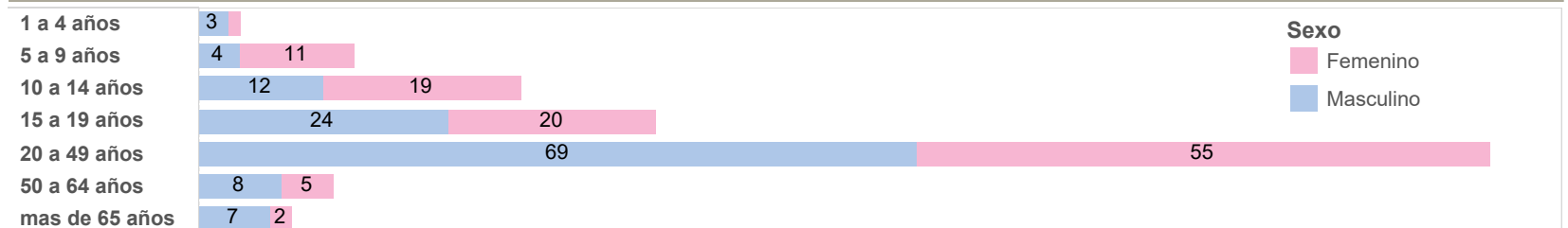
**Casos A270-A279 Leptospirosis por provincia de domicilio SE 16**

Prov Domic	SE 01-15	SE 16	Total
GUAYAS	109	19	128
MANABI	32	5	37
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	24		24
PASTAZA	9	1	10
PICHINCHA	7		7
ZAMORA CHINCHIPE	4	1	5
LOJA	4	1	5
EL ORO	5		5
NAPO	3		3
MORONA SANTIAGO	3		3
LOS RIOS	2	1	3
IMBABURA	2		2
COTOPAXI	2		2
TUNGURAHUA		1	1
SUCUMBIOS	1		1
ORELLANA		1	1
ESMERALDAS	1		1
BOLIVAR	1		1
AZUAY	1		1
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>30</b>	<b>240</b>

**Casos de A270-A279 Leptospirosis por provincia de domicilio SE 16**



**Casos de A270-A279 Leptospirosis por edad y sexo SE 16**



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación

**Bibliografía**

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos delsubsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
- El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
- Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

**SUBSECRETARIA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA  
ENFERMEDADES ZOOTICAS: BRUCELOSIS  
ECUADOR 2023 SE 16**

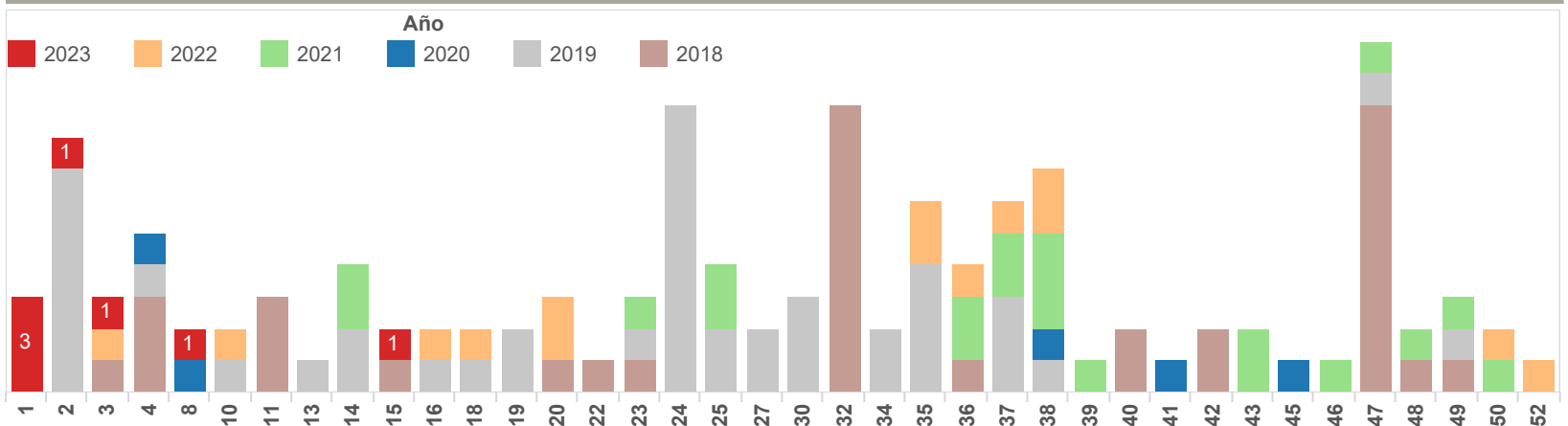
La Brucelosis es un enfermedad zoonótica, producida por varias especies de bacterias de género Brucella (Brucella abortus, Brucella melitensis, Brucella suis, Brucella canis, Brucella ceti y Brucella pinnipedialis, las tres primeras son las que principalmente afectan al hombre); en humanos puede ser de comienzo agudo o insidioso, se caracteriza por presentar fiebre continua, intermitente o irregular de duración variable, "sudoración profusa, artralgia, mialgia (triada clásica)", cefalea, debilidad, fatiga, anorexia y pérdida de peso. Puede durar días, meses o más de un año si no es tratada adecuadamente.

El reservorio más común es el ganado vacuno, porcino, caprino y ovino; el período de incubación puede ser de cinco a 60 días, más comúnmente de uno a dos meses. Entre los mecanismos de transmisión están el contacto directo con el animal infectado a través de la mucosas o piel lesionada con tejidos, sangre, orina, secreciones vaginales, fetos abortados, especialmente placentas. Consumir alimentos o bebidas contaminadas como carne poco cocida, productos lácteos no pasteurizados. La inhalación de agentes transmitidos por el aire.

La prevención más importante es eliminar la infección de los animales contaminados, así como la capacitación y entrenamiento del personal expuesto; la búsqueda activa de casos, la vigilancia epidemiológica, esta vigilancia que debe ser coordinada en territorio con Agrocalidad.

En el Ecuador de acuerdo a las cifras ingresadas al Sistema de Vigilancia la incidencia de la enfermedad en humanos para el año 2022 es de 0.16 por 100.00 habitantes; hasta la SE 16 de 2023 se ha notificado 7 casos, 4 de ellos se encuentran en la provincia del Azuay.

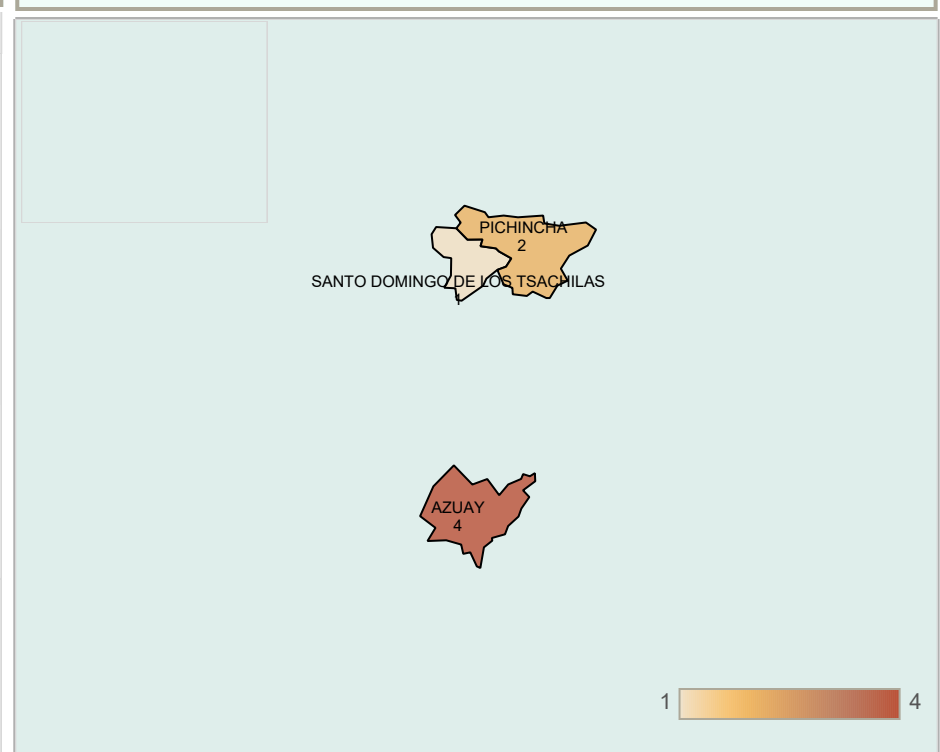
**Casos A230-A239 Brucelosis por años 2019-2023\***



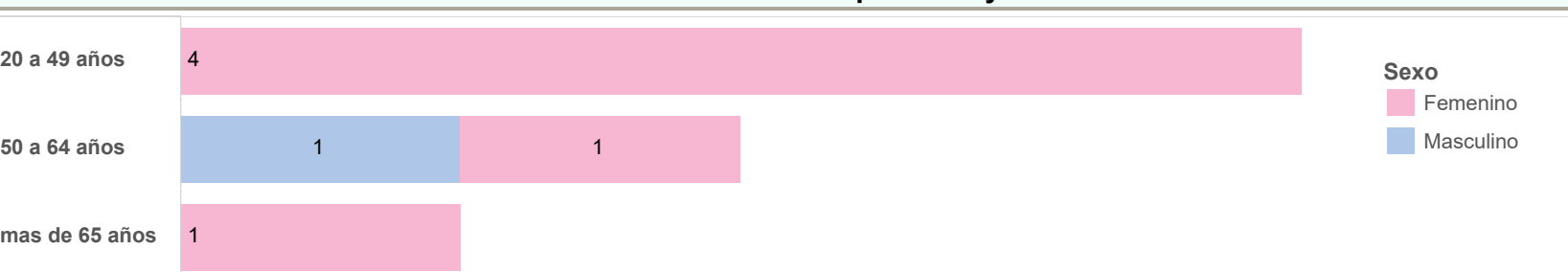
**Casos A230-A239 Brucelosis por provincia de domicilio SE 16**

Prov Domic	SE 01-15	Total
AZUAY	4	4
PICHINCHA	2	2
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1	1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

**Casos de A230-A239 Brucelosis por provincia de domicilio SE 16**



**Casos de A230-A239 Brucelosis por edad y sexo SE 16**



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación

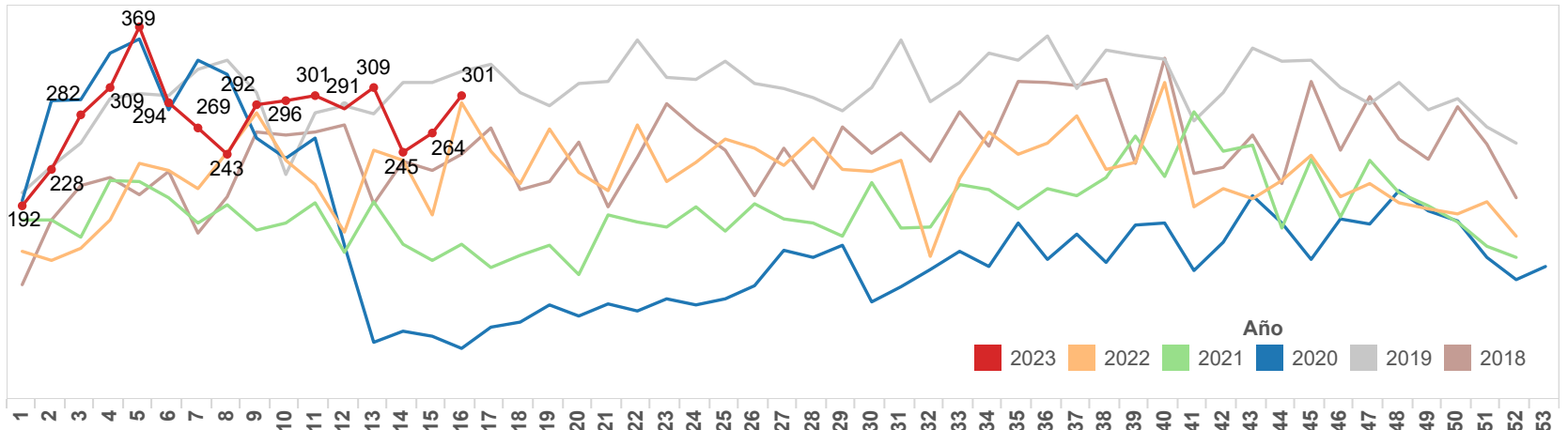
**Bibliografía**

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
- El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr. David L. Heymann, OPS 2015
- Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

**SUBSECRETARIA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**  
**ENFERMEDADES ZOOTICAS: MORDEDURA DE ANIMALES SUSCEPTIBLES A RABIA**  
**ECUADOR 2023 SE 16**

La rabia es una enfermedad viral casi siempre mortal que se transmite a los humanos mediante el contacto con la Se calcula que en todo el mundo se producen anualmente 10 millones de exposiciones en seres humanos y 55 defunciones por rabia, casi todas en los países en desarrollo, en particular en Asia y África. (2) La mayoría de muertes en seres humanos son secundarias a mordeduras de perro en las cuales no se brindó una profilaxis adecuada después de la exposición. (3) En Ecuador el primer caso de rabia se notificó en 1941, en 1996 el país registro la más grave epidemia de rabia con 65 personas fallecidas con una tasa de mortalidad de 0.58 por 100.000 mil habitantes, una de las más altas de los países de las Américas. (3) El último caso registrado de rabia en caninos fue en el 2006 y en el 2011 se registró un caso de rabia silvestre en humanos. En el país se ha diagnosticado rabia en otras especies, de animales que incluyen, felinos, bovinos, porcinos, equinos y ovinos, en zonas rurales y urbanas marginales, así como también rabia silvestre en murciélagos. (3) En el año 2022 la notificación de mordeduras por mamíferos susceptibles de rabia aumento en relación al año 2021. La provincia con mayor notificación en el año 2022 fue Pichincha con 2.398 casos, seguido de Guayas y Manabí con 1.384 y 1.2226 casos respectivamente. Para el año 2023 la notificación y cierre de casos en las 5 primeras semanas muestra un aumento con relación al 2022, hasta la semana epidemiológica (SE) 16 se han reportado 4.482 exposiciones siendo la provincia de Pichincha la que reporta el mayor número de exposiciones con 1.042, el grupo de edad más afectado es el de 20 a 49 años en el sexo femenino con el 52.16%. sin embargo, estos datos son provisionales y sujetos a cambios por validación y cierre de los casos en el sistema de notificación.

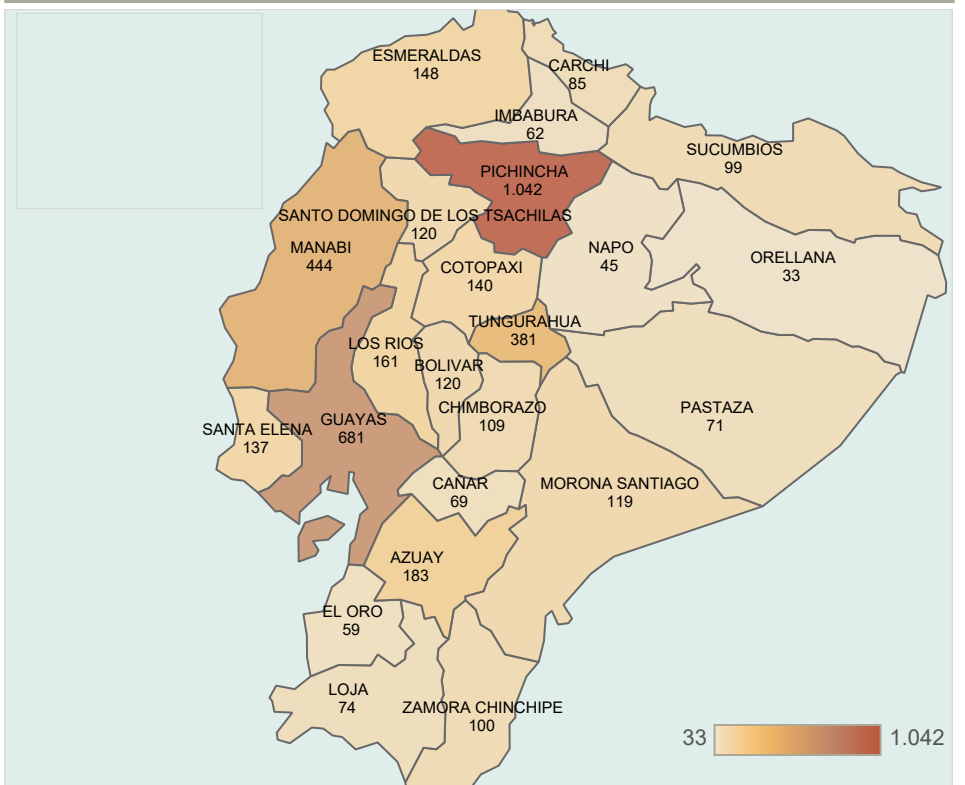
**Casos de mordedura de animales susceptibles a rabia por años 2019-2023**



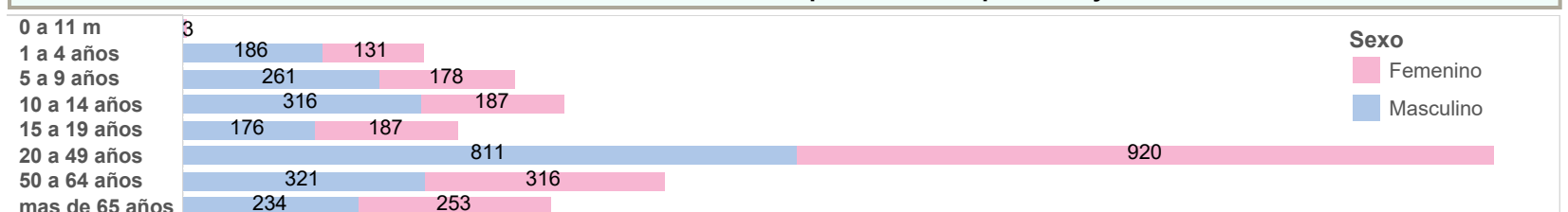
**Casos de mordedura de animales susceptibles a rabia por provincia de domicilio SE 01-16**

Prov Domic	SE 01-15	SE 16	Total
PICHINCHA	949	93	1.042
GUAYAS	649	32	681
MANABI	416	28	444
TUNGURAHUA	360	21	381
AZUAY	166	17	183
LOS RIOS	148	13	161
ESMERALDAS	138	10	148
COTOPAXI	133	7	140
SANTA ELENA	131	6	137
BOLIVAR	114	6	120
SANTO DOMINGO DE LOS TSA..	118	2	120
MORONA SANTIAGO	103	16	119
CHIMBORAZO	103	6	109
ZAMORA CHINCHIPE	96	4	100
SUCUMBIOS	91	8	99
CARCHI	84	1	85
LOJA	70	4	74
PASTAZA	63	8	71
CAÑAR	64	5	69
IMBABURA	59	3	62
EL ORO	53	6	59
NAPO	44	1	45
ORELLANA	29	4	33
Total	4.181	301	4.482

**Casos de mordedura de animales susceptibles a rabia por provincia de domicilio SE 01-16**



**Casos de mordedura de animales susceptibles a rabia por edad y sexo SE 16**



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación

**Bibliografía**

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
- El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr. David L. Heymann, OPS 2015
- Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005